

ACTA DE VERIFICACION DE DOCUMENTACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 01-2025-MDSC/OEC-1

Adquisición de CEMENTO PORLANT TIPO I (42.5 KG) para la obra: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DEL CENTRO POBLADO DE EL CARMEN DISTRITO DE SANTA CRUZ DE LA PROVINCIA DE PALPA DEPARTAMENTO DE ICA

En la oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Santa Cruz-Palpa, siendo las trece (13) horas del día veintitrés (23) de abril del 2025, el Jefe de la Oficina de Logística, como Órgano Encargado de las Contrataciones, responsable de conducir el presente procedimiento de selección, según el siguiente cuadro:

N°	DESCRIPCION	UNID.	CANTIDAD
1	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5 KG.)	BOLSA	2,183.59

Inmediatamente, se procede a revisar en la Plataforma del SEACE el registro electrónico de participantes, existiendo el siguiente registro:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10007904512	LIPA RAMIREZ ELIAS MANUEL	2025-04-08 23:27:36.0	Válido
2	Proveedor con RUC	20534964821	CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA SAGITARIO E.I.R.L.	2025-04-08 22:38:31.0	Válido
3	Proveedor con RUC	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	2025-04-07 17:19:30.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20601262704	BIO CONSTRUYE PERU S.A.C.	2025-04-08 22:01:27.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20607664162	INVERSIONES DRWYMAN M & A EIRL	2025-04-08 22:59:30.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20608183478	INVERSIONES LOGISTICAS JHAYLIK S&C	2025-04-07 11:58:55.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20611580780	CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L.	2025-04-02 02:32:26.0	Válido

A continuación se verificó que los participantes presentaron sus ofertas a través del SEACE.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación
1	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	07/04/2025	17:23:00	20544585097	07/04/2025
2	20601262704	BIO CONSTRUYE PERU S.A.C.	08/04/2025	22:06:39	20601262704	08/04/2025
3	20534964821	CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA SAGITARIO E.I.R.L.	08/04/2025	22:45:33	20534964821	08/04/2025
4	10007904512	LIPA RAMIREZ ELIAS MANUEL	08/04/2025	23:52:42	10007904512	08/04/2025

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4, Página 1 / 1.

Habiendo realizado el sistema la etapa de apertura de ofertas y el período de lances en el día previsto en las bases, quedando el orden de prelación de la siguiente manera:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2025-MDSC/OEC-1

Entidad Convocante		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ - PALPA	
No Item		1	
Descripción del Item		Adquisición de CEMENTO PORLANT TIPO I (42.5 KG) para la obra: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DEL CENTRO POBLADO DE EL CARMEN DISTRITO DE SANTA CRUZ DE LA PROVINCIA DE PALPA DEPARTAMENTO DE ICA	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20601262704	BIO CONSTRUYE PERU S.A.C.	58956.93
2	10007904512	LIPA RAMIREZ ELIAS MANUEL	59999
3	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	60912
4	20534964821	CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA SAGITARIO E.I.R.L.	67691.29

Inmediatamente se verifica que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases.

1. El postor **BIO CONSTRUYE PERU S.A.C.** NO cumple con la documentación requerida en las bases, por lo siguiente;

No acredita su habilitación legal para llevar a cabo la actividad económica, materia de la contratación, es decir no presenta el Certificado simple del certificado de conformidad presentado ante el Ministerio de la Producción, conforme a los artículos 9 y 10 del Reglamento Técnico sobre cemento hidráulico utilizado en edificaciones y construcciones en general, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2022- PRODUCE, solicitado en el Capítulo IV de las bases.

Por lo tanto se **DESCALIFICA** su oferta.

2. El Postor **LIPA RAMIREZ ELIAS MANUEL.** NO cumple con la documentación requerida en las bases, por lo siguiente;

No acredita su habilitación legal para llevar a cabo la actividad económica, materia de la contratación, es decir no presenta el Certificado simple del certificado de conformidad presentado ante el Ministerio de la Producción, conforme a los artículos 9 y 10 del Reglamento Técnico sobre cemento hidráulico utilizado en edificaciones y construcciones en general, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2022- PRODUCE, solicitado en el Capítulo IV de las bases, Por lo tanto se **DESCALIFICA** su oferta.

3. El Postor **TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.** no cumple con la documentación requerida en las bases, Por lo tanto, **CALIFICA** su oferta.
4. El Postor **CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA SAGITARIO E.I.R.L** cumple con la documentación requerida en las bases, Por lo tanto **CALIFICA** su oferta.

En tal sentido, al existir dos ofertas válidas, de acuerdo a lo indicado en el punto 1.8 de la Sección General de las bases y a la directiva DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD, en el numeral 7.6, en donde estipula: Para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección; siendo la oferta que cumple con la documentación requerida, y luego de haber sido notificada a su correo el Postor **CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA SAGITARIO E.I.R.L** para el llenado del anexo N°07, así mismo se indica que se ajustó al precio presupuestado, para abastecer 2,183.59 BOLSAS CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5 KG.), por el monto total de S/. 57,865.21 (Cincuenta y siete mil ochocientos sesenta y cinco con 21/100

soles)

En la presente oferta supera el valor estimado, por lo tanto se solicitará al postor la reducción de su oferta económica adjuntando para dicho efecto el Anexo N° 7, otorgándole un plazo máximo de un (1) día hábil, contado desde el día siguiente de la notificación de la solicitud, sin poner en su conocimiento el valor estimado.

Concluyendo el proceso a las 15.00 horas, del mismo día, se suscribe la presente acta en señal de conformidad.



.....
CARLOS JOAQUIN LUQUE HERNANDEZ
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES